

---

# PROCEDIMIENTOS PARA USO DEL SIPOT

Procedimiento

ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y  
DESVINCULARLOS DE ÉSTA

## Procedimiento

### ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESVINCULARLOS DE ÉSTA

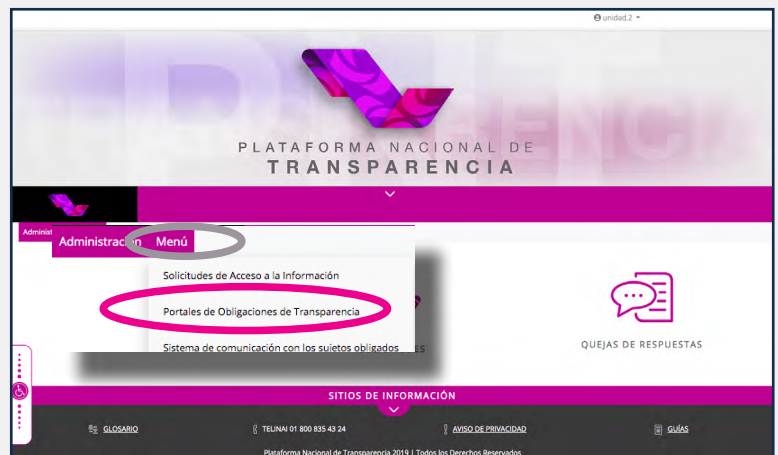
Para asignar los formatos (obligaciones) correspondientes a cada unidad administrativa tienes que...

#### 1. INGRESAR AL SIPOT Y AL MÓDULO DE TRABAJO

Ingresa al SIPOT con tu usuario y contraseña.



Selecciona la pestaña Menú y la opción Portales de Obligaciones de Transparencia.



Elige la pestaña Unidades Administrativas y la opción Asignación de Formatos.



## Procedimiento

### ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESVINCULARLOS DE ÉSTA

#### 2. ELEGIR LOS DATOS

Selecciona la normatividad correspondiente y la unidad administrativa a la que asignarás el o los formatos. Los datos del organismo garante y el nombre del sujeto obligado aparecen de manera automática.

Oprime el botón **Buscar**.

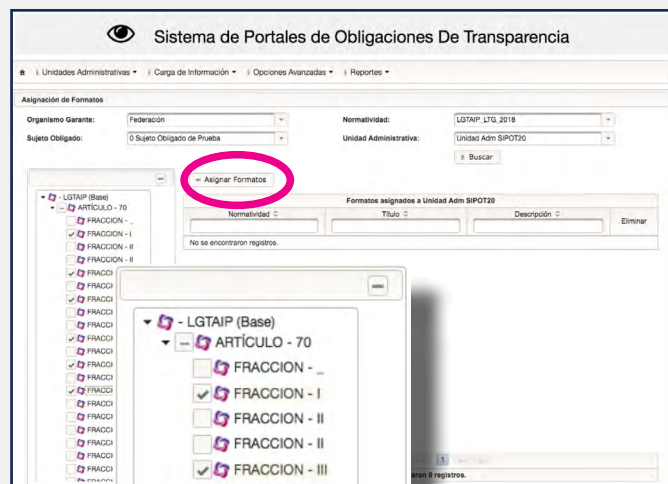


Se desplegará un listado en forma de organigrama o árbol con los formatos que el organismo garante asignó a tu sujeto obligado de acuerdo con la tabla de aplicabilidad. Están ordenados por artículo, fracción y, en su caso, inciso, numeral, etc.

#### 3. ASIGNAR LOS FORMATOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Marca el recuadro que se encuentra del lado izquierdo del nombre de cada formato que vas a asignar.

Oprime el botón **Asignar formatos**.



Para visualizar las fracciones de los diferentes artículos haz clic en el triángulo que aparece de lado izquierdo del artículo y se desplegarán todas.

Al pasar el mouse sobre las diferentes fracciones podrás ver su nombre.

Con la barra de desplazamiento o la rueda central del mouse podrás recorrer toda la relación de formatos.

## Procedimiento

### ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESVINCULARLOS DE ÉSTA

El sistema emitirá el mensaje: "Se realizó la asignación de los formatos", en una ventana emergente.

Además, la fracción, inciso o numeral se mostrará deshabilitado en la relación de formatos, en letras de un color gris tenue. Los formatos que no sean asignados permanecerán en letras color negro.

**Sistema de Portales de Obligaciones De Transparencia**

Se realizó la asignación de formato(s) correctamente

Se realizó la asignación de formato(s) correctamente

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas

**Asignación de Formatos**

Organismo Garante: Federación | Normatividad: LGTAIP\_LTG\_2018  
Sujeto Obligado: 0 Sujeto Obligado de Prueba | Unidad Administrativa: Unidad Adm SIPOT20

Asignar Formatos

Normatividad	Título	Descripción	Eliminar
- ARTICULO 70 - FRACCION I	Normatividad aplicable	Marco normativo aplicable al Sujeto Obligado	[X]
- ARTICULO 70 - FRACCION III	Facultades de cada área	Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.	[X]
FRACCION V	Indicadores de interés público	La información relativa a los indicadores que valoren los resultados del sujeto obligado en su conjunto, de acuerdo con su misión, objetivos y/o atribuciones previstas en las disposiciones que los regulen. Se brindará la información de los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, de la forma que se posibilite la consulta por sujeto obligado, año y objetivos, en relación con los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal o programas que se deriven.	[X]

(1 of 1) Se encontraron 6 registros.

Con esta acción podrás asignar, a la unidad administrativa seleccionada, varios formatos en un solo paso.

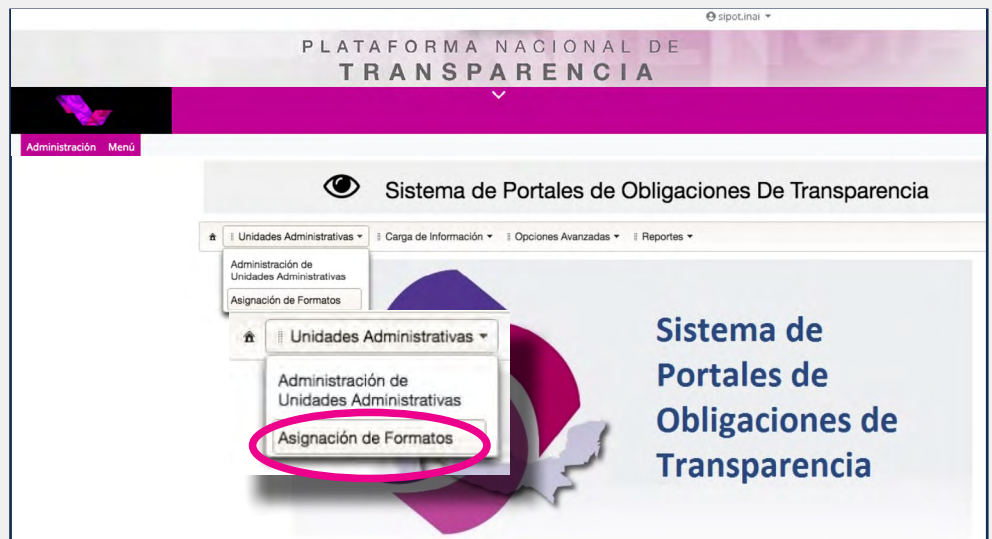
## Procedimiento

ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y **DESVINCULARLOS** DE ÉSTA

Para eliminar la relación entre un formato y una unidad administrativa debes...

### 1. INGRESAR AL MÓDULO DE TRABAJO

Elige la pestaña Unidades Administrativa y la opción Asignación de Formatos en el SIPOT.



### 2. ELEGIR LOS DATOS

Selecciona tanto la normatividad, como la unidad administrativa a la que deseas borrar el vínculo con el o los formatos.

Oprime el botón **Buscar**.



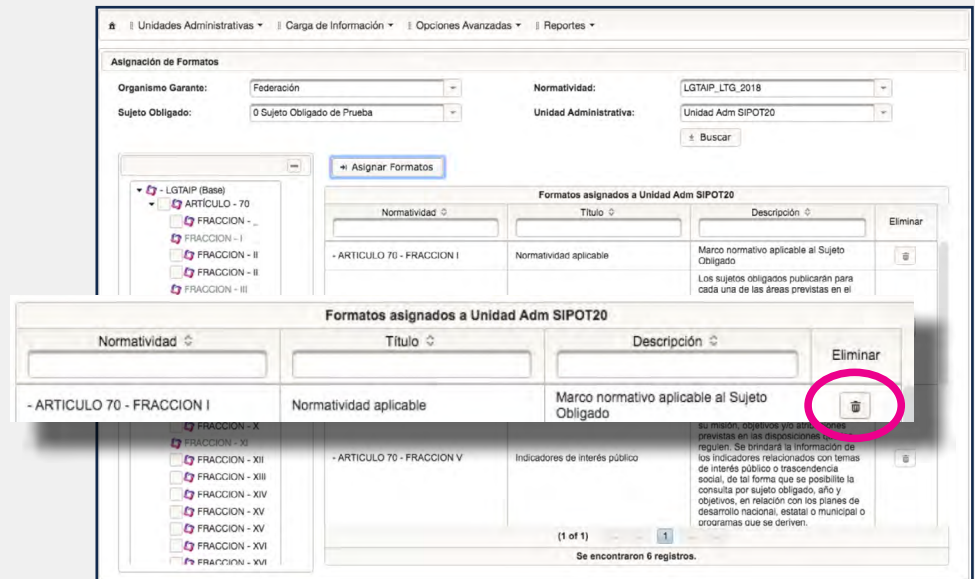
## Procedimiento

### ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESVINCULARLOS DE ÉSTA

Aparecerá, del lado derecho de la ventana, un recuadro con los formatos previamente asignados a la unidad administrativa seleccionada.

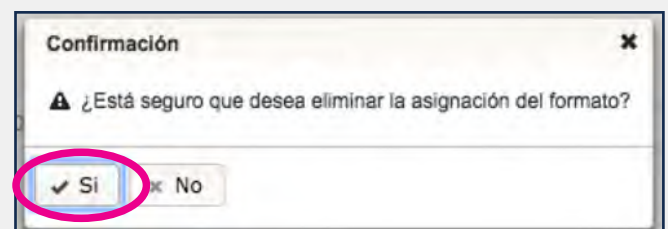
### 3. DESVINCULAR LOS FORMATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oprime el ícono de **bote de basura** que se encuentra a la derecha de la descripción del formato que quieres desvincular de la unidad administrativa.



Aparecerá un recuadro con la siguiente pregunta: "¿Está seguro que desea eliminar la asignación del formato?".

Presiona el botón **Sí** para confirmar o el botón **No** para cancelar la acción.



## Procedimiento

### ASIGNAR LOS FORMATOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESVINCULARLOS DE ÉSTA

Al confirmar la desvinculación del formato, el SIPOT envía el siguiente mensaje: “Se realizó la eliminación de la asignación del formato”.

Sistema de Portales de Obligaciones De Transparencia

Se realizó la eliminación de la asignación del formato

Unidades Administrativas | Carga de Información

Asignación de Formatos

Organismo Garante: Federación

Sujeto Obligado: 0 Sujeto Obligado de Prueba

Unidad Administrativa: Unidad Adm SIPOT20

Asignar Formatos

Normatividad	Titulo	Descripción	Eliminar
- ARTICULO 70 - FRACCION III	Facultades de cada área	Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.	[X]
- ARTICULO 70 - FRACCION V	Indicadores de interés público	La información relativa a los indicadores que valoren los resultados del sujeto obligado en su conjunto, de acuerdo con su misión, objetivos y/o atribuciones previstas en las disposiciones que los regulen. Se brindará la información de los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, de tal forma que se posibilite la consulta por sujeto obligado, año y objetivos, en relación con los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal o programas que se deriven.	[X]

(1 of 1) Se encontraron 5 registros.

El formato desaparece de la relación de asignados y vuelve a habilitarse en el árbol con letras negras.

Sistema de Portales de Obligaciones De Transparencia

Se realizó la eliminación de la asignación del formato

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

Formatos asignados a Unidad Adm SIPOT20

Normatividad	Titulo	Descripción	Eliminar
- ARTICULO 70 - FRACCION III	Facultades de cada área	Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.	[X]
- ARTICULO 70 - FRACCION V	Indicadores de interés público	La información relativa a los indicadores que valoren los resultados del sujeto obligado en su conjunto, de acuerdo con su misión, objetivos y/o atribuciones previstas en las disposiciones que los regulen. Se brindará la información de los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, de tal forma que se posibilite la consulta por sujeto obligado, año y objetivos, en relación con los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal o programas que se deriven.	[X]

(1 of 1) Se encontraron 5 registros.